## Siglas:

JI = Jardín Infantil

NN = Niño o niña

SIM = Sistema de Inscripción y Matrícula

## Inscripción de niños/as a JUNJI administración directa y VTF.

El modelo de inscripción y matrícula no ha cambiado tanto desde 2006 hasta ahora, y funciona de la siguiente manera:

Existen dos procesos de inscripción y matrícula, el SIM continuo (abierto durante todo el año, para matricular lo antes posible a un NN) y el SIM masivo (abierto durante oct a diciembre aprox, para matricular al NN al siguiente año académico). El SIM continuo ordena cada aprox dos semanas la lista de NN y quienes tenga una vacante disponible pueden matricularse, mientras que el SIM masivo realiza un ordenamiento de todos los NN para el proceso de matrícula del siguiente año académico.

## Inscripción

1. El apoderado se acerca al JI y es entrevistado para rellenar una ficha con características (vulnerabilidades) del NN y su hogar. Con esto, solicita la inscripción del NN a un nivel del JI. No se puede solicitar la inscripción del NN a dos niveles del mismo jardín o a más de un JI. Hoy en día la inscripción también se realiza online en <https://simonline.junji.gob.cl/postulacionOnline/index.jsp>
2. Junto al rut del niño, se solicita al Mideplan el puntaje de la FPS (hoy se solicita al MDSF el registro social de hogares).

## Priorización

La forma de ordenar a los NN inscritos a cada nivel y JI no cambia mucho entre los años.

La priorización de **2008** es la siguiente:

1. Hijo o hija de funcionario JUNJI.
2. NN que pertenece a Chile Solidario.
3. Número de Prioridades.
4. Puntaje FPS.

Las prioridades institucionales de 2008 son:

* Párvulo hijo/a de madre que trabaja remuneradamente
* Hijo/a de madre adolescente
* Hijo/a de madre que busca trabajo
* Hijo/a de mujer jefa de hogar
* Hijo/a de madre estudiante
* Niño/a de familia perteneciente a pueblo originario

En **2011**:

Se agregan los ingresos automáticos, es decir, que estarán en primer lugar aquellos NN que:

* Niño/a perteneciente Chile Solidario
* Niñas y niños en situación de vulneración de derechos (: migrantes irregulares, situación de calle, maltrato infantil, violencia intrafamiliar en riesgo vita)
* Hija e Hijo de funcionaria/o

Además, se agregan las vulnerabilidades de:

* Niño/a con discapacidad
* Niño/a con medida de protección
* Hogar uniparental (madre)
* Hogar uniparental (padre).

## Matrícula

Cuando el NN es asignado a una vacante en el JI-nivel en el que fue inscrito, se abre el proceso de matrícula de los párvulos. Este proceso consta también de una entrevista, más larga y profunda, en la que el apoderado debe llevar documentos que acrediten las características de vulnerabilidad que declaró en la entrevista de inscripción. En esta entrevista se almacena información relevante de alergias, estado de salud, nutricional y del hogar del párvulo.